



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-055-10

**"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 08 de Diciembre de 2010 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Regional número 32065001-055-10 para la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número 32065001-055-10 para la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California", en

términos del artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

**Licitación Pública Regional número 32065001-055-10 para la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".**

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El 12 de noviembre de 2010 se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) de la Licitación Pública Regional número 32065001-055-10 para la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"

2.- Que en fecha 22 de noviembre de 2010 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 29 de noviembre de 2010, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 07 (siete) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

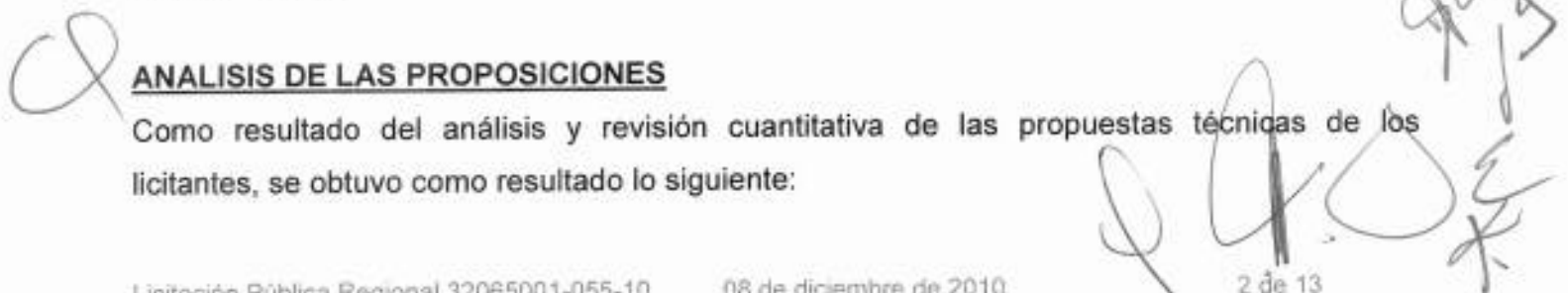
4.- Con fecha 03 de diciembre se llevo a cabo diferimiento del acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas económica.

5.- Con fecha 07 de diciembre de 2010, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:



LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su Análisis
UNI-RED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su Análisis
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su Análisis
DYNAMIC COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su Análisis
MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Aceptada para su Análisis
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su Análisis
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la <b>partida 1 del paquete 6</b>, en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>partidas 1 y 2 del paquete 4</b> debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente:</p>

	<p>Para las <b>partidas 1 y 2 del Paquete 4</b>, en el punto 3.1 de las bases de licitación, se solicito para cada una de ellas que contaran con la siguiente especificación técnica:  <b>INCLUIR</b></p> <p><i>ULTIMA VERSIÓN LIBERADA DEL SISTEMA OPERATIVO IP BASE SOFTWARE CON QUE CUENTE EL FABRICANTE.</i>  <b>SE DEBERÁN DE INCLUIR TODOS LOS CABLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</b></p> <p>Y Derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para dichas partidas, se advierte que no incluye en su propuesta dichos cables; incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para las <b>partidas 1 y 2 del paquete 4.</b></p>
<p><b>UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para las <b>partidas 1 y 2 del paquete 5 y partida 1 del paquete 12</b> en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Para la partida 1 del paquete 2</b> debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>De la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte solo oferta 1 (uno) equipo UPS siendo lo solicitado en bases 40 (cuarenta) equipos UPS; incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo</p>

	<p>establecido en los puntos 3.1, 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación se desecha su propuesta para la <b>partida 1 del paquete 2.</b></p>
<p><b>COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la <b>partida 2 del paquete 1, partida 1 del paquete 2, partidas 1 y 2 del paquete 3 y partidas 1, 2 y 3 del paquete 10</b> en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Para la partida 1 del paquete 1, partidas 1 y 2 del paquete 8</b> debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida 1 del Paquete 1</b>, en el punto 3.1 de las bases de licitación, se solicito que contaran con la siguiente especificación técnica:</p> <p><b>SUBSISTEMA DE I/O</b>  4 SLOTS PCI: 1 PCI-E X16, 1 PCI-E X1, 2 PCI  PUERTOS: 8 USB 2.0 (2 FRONTALES Y 6 POSTERIORES), 1 SERIAL (RS232), 1 DISPLAY PORT,  <b>1 ESATA</b>  TARJETA DE VIDEO INTEGRADA AL MOTHERBOARD  INTEL GRAPHICS MEDIA ACCELERATOR 4500  TARJETA DE SONIDO DE ALTA DEFINICIÓN  INTEGRADA EN MOTHERBOARD</p> <p>Y Derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para dicha partida, se advierte que no incluye en su propuesta el puerto E-SATA; incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Así mismo para las <b>partidas 1 y 2 del Paquete 8</b>, en el punto 1.5 de las bases de licitación, se solicito que contaran con la siguiente garantía:</p> <p><b>PAQUETE 8</b></p> <p>⇒ <b>Partidas No. 1 y 2 garantía de 3 años (7 x 24 x 365) por parte del fabricante, con tiempo de respuesta de 6 horas para atender la falla en sitio y un tiempo de reparación del equipo al día siguiente en caso de que se requiera el reemplazo de una pieza, a partir de que se haya levantado el reporte al 01-800.</b></p> <p>Y Derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para dichas partidas, se</p>

	<p>advierte que para cada una de estas partidas oferta únicamente una garantía de 3 años por parte del fabricante; incumpliendo con lo solicitado en el punto 1.5 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 1.5, 3.1, 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación se desecha su propuesta para las <b>partida 1 del paquete 1, partidas 1 y 2 del paquete 8.</b></p>
<p><b>DYNAMIC COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la <b>partida 1 del paquete 2</b>, en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Para las partidas 1 y 2 del paquete 4, y partida 1 del paquete 6</b> debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>Para las partidas 1 y 2 del Paquete 4, y partida 1 del paquete 6</b>, en el punto 3.1 de las bases de licitación, se solicito para cada una de ellas que contarán con la siguiente especificación técnica: <b>INCLUIR</b></p> <p><i>ULTIMA VERSIÓN LIBERADA DEL SISTEMA OPERATIVO IP BASE SOFTWARE CON QUE CUENTE EL FABRICANTE.</i> <b>SE DEBERÁN DE INCLUIR TODOS LOS CABLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</b></p> <p>Y Derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para dichas partidas, se advierte que no incluye en su propuesta dichos cables; incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 20.1 y 26.1 de las</p>

	bases de licitación se desecha su propuesta para las <b>partidas 1 y 2 del paquete 4 y partida 1 del paquete 6.</b>
<b>MICRONET DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Con lo solicitado para las <b>partidas 1 y 2 del paquete 4 y partida 1 del paquete 6</b> , en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
<b>SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Con lo solicitado para las <b>partidas 1 y 2 del paquete 3</b> en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
<b>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Con lo solicitado para las <b>partidas 1 y 2 del paquete 1; partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete 7; partidas 1 y 2 del paquete 8; partida 1 del paquete 9 y partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete 11</b> en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; indicándose a continuación el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
<b>EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.</b>	Propuesta Total <b>\$ 955,365.00 M.N.</b> 11% de IVA a Trasladar
<b>UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta Total <b>\$ 931,788.00 M.N.</b> 11% de IVA a Trasladar
<b>COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta Total <b>\$ 4'287,585.62 M.N.</b> 11% de IVA a Trasladar
<b>DYNAMIC COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta Total <b>\$ 1'236,034.59 M.N.</b> 11% de IVA a Trasladar
<b>MICRONET DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta Total <b>\$ 1'043,451.36 M.N.</b> 11% de IVA a Trasladar

SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1'211,134.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 3'618,908.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar

Procediéndose después a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A), de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de la materia, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica, visibles en la hoja 24 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
DYNAMIC COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
MICRONET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Presento	Presento

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

#### RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: *Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V. para la partida 1 del paquete 6; Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V. para las partidas 1 y 2 del paquete 5 y partida 1 del paquete 12; Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V., para la partida 2 del paquete 1,*

partida 1 del paquete 2, partidas 1 y 2 del paquete 3, y partidas 1, 2 y 3 del paquete 10; **Dynamic, Communications, S.A. de C.V.**, para la partida 1 del paquete 2; **Micronet de México, S.A. de C.V.**, para las partidas 1 y 2 del paquete 4 y partida 1 del paquete 6; **Solunet, S. de R.L. de C.V.**, para las partidas 1 y 2 del paquete 3; y **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.** para las partidas 1 y 2 del paquete 1, partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete 7, partidas 1 y 2 del paquete 8, partida 1 del paquete 9 y partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete 11; en que participan, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación No. 32065001-055-10 para la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION 32065001-055-10**-----  
**"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna Propuesta Económica presentada fue desechada del presente procedimiento de contratación.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por La Convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Licitante:**

EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	<i>Partida 1 del Paquete 6</i>
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	<i>Partidas 1 y 2 del paquete 5 y partida 1 del paquete 12</i>
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	<i>Partida 2 del paquete 1, partida 1 del paquete 2, partidas 1 y 2 del paquete 3, y Partidas 1, 2 y 3 del paquete 10</i>
DYNAMIC COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	<i>Partida 1 del Paquete 2</i>
MICRONET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	<i>Partidas 1 y 2 del paquete 4, partida 1 del paquete 6</i>
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	<i>Partidas 1 y 2 del paquete 3</i>
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	<i>Partidas 1 y 2 del paquete 1, partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete 7, partidas 1 y 2 del paquete 8, partida 1 del paquete 9 y partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete 11</i>

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-055-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como las opciones más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"Adquisición de Equipo de Computo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"** a los licitantes:

**EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** para la totalidad de la **partida 1 del paquete No. 6**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$647,800.00 pesos (Seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$71,258.00 pesos (Setenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio para este paquete.

**UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.** para la totalidad de las **partidas 1 y 2 del paquete No. 5 y partida 1 del paquete No.12**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$805,788.00 pesos (Ochocientos cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$88,636.68 pesos (Ochenta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos 68/100 M.N.)**, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio para estos paquetes.

**COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para la totalidad de la **partida 1 del paquete No. 2; partidas 1 y 2 del paquete No.3 y partidas 1, 2 y 3 del paquete 10**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$1,816,363.98 pesos (Un millón ochocientos dieciséis mil trescientos sesenta y tres pesos 98/100 M.N.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$199,800.04 pesos (Ciento noventa y nueve mil ochocientos pesos 04/100 M.N.)**, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio para estos paquetes.

**MICRONET DE MEXICO, S.A. DE C.V.** para la totalidad de las **partidas 1 y 2 del paquete No. 4**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$335,952.36 pesos (Trescientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 36/100 M.N.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$36,954.76 pesos (Treinta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)**, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio para este paquete.

**SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.** para la totalidad de las **partidas 1 y 2 del paquete No. 1; partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete No.7; partidas 1 y 2 del paquete 8, partida 1 del paquete 9 y partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete 11**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$3, 618,908.00 pesos (Tres millones seiscientos**

dieciocho mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$398,079.88** pesos (Trescientos noventa y ocho mil setenta y nueve pesos 88/100 M.N.), lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio para estos paquetes.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

-----  
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**DULCE MARÍA RUALCABA GUTIÉRREZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

"ASESOR"




**ELIOT PEREA CASSIO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE  
PLANEACIÓN Y FINANZAS

"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE



**PATRICIA SANDOVAL CAZAREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE FOMENTO  
AGROPECUARIO

"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE



**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y  
FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"

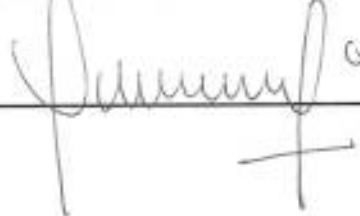


**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO


### LICITANTES:

EMPRESA: Componentes y Accesorios SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Fabada Rivera Unzu

FIRMA: 

EMPRESA: MICROWET DE MEXICO S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:  RAUL EDUARDO SANCHEZ R.

FIRMA: \_\_\_\_\_

